VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

***RESOLUCION** VPR_Nº- 102/16*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 "SERVICIO DE CAFÉ", PAC. COD. 308.500.

Asunción, 27 de junio de 2016

VISTO: El Acta de Evaluación de VP_CE/AEV-06/16 de fecha 23 de junio de 2016, del Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República y el Memorándum VP_UO/MEM-58, de fecha 24 de junio del corriente de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que el Acta de Evaluación de VP_CE/AEV-06/16 de fecha 16 de mayo de 2016, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 001/16 *"Servicio de Café"* - PAC. COD. 308.500, a la **Empresa DA VINCI S.A.**, con RUC N° 80025715-4 *por un monto mínimo de Gs. 24.000.000 (guaraníes Veinticuatro millones) IVA incluido y por un monto máximo de Gs. 48.000.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones) IVA incluido,*

El Memorándum VP_AF/MEM-181/16, de fecha 24 de junio del año en curso, mediante el cual la Dirección General de Administración y Finanzas solicita la elaboración de una resolución por la cual se adjudica la *Contratación Directa N° 001/2016 "Servicio de Café" - PAC. COD. 308.500, a la Empresa* **DA VINCI S.A.,**

Lo dispuesto en los artículos N° 16 "Tipos de Procedimientos" y el N° 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y concordantes con el artículo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03,

POR TANTO, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar el Llamado a Contratación Directa N° 001/16 **"Servicio de Café"** PAC. COD. 308.500, conforme al siguiente cuadro:

O.G	PAC N°	Modalidad	Descripción del Llamado	Empresa	RUC N°	Monto Mínimo	Monto Máximo
280	308.500	CD – Contratación Directa N° 001/16	Servicio de Café	DA VINCI S.A.	80025715-4	24.000.000 IVA incluido	48.000.000 IVA incluido

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcela Afara
Secretaria General
Vicepresidencia de la República

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Director General

SANTIAGO DOS SANTOS
Director General